

 Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO EL AREA DE CALIDAD EN LA CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, TENIENDO EN CUENTA LOS CAMBIOS GENERADOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A PARTIR DE LA CREACIÓN DE CARGOS NUEVOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD JURIDICA VIGENTE”.

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 04 MAY 2023



SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
Secretaria Administrativa

Proyectó: Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPS 08 SA
Revisó: Gustavo A. Ardila Pinzón – Abogado CPS 01 SA